

General Roca, 30 de marzo de 2016.

REF: Expte. N° 0032/IUPA/2017  
CONCURSO DE PRECIOS N°001/17

### ACTA DE COMISIÓN DE PRE-ADJUDICACIÓN.

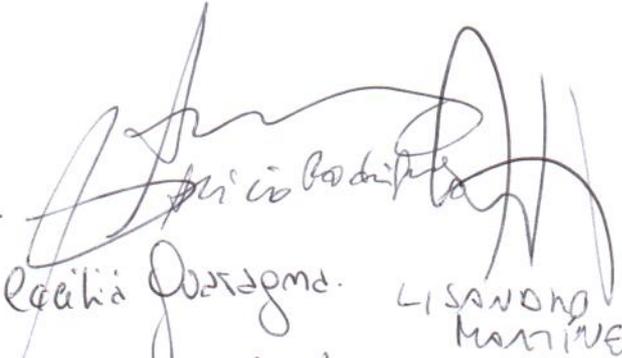
A los treinta días del mes de Marzo del año 2017, y siendo las 18,00 horas, en la sede del IUPA y de conformidad a lo establecido por el Reglamento de Compras aprobado por Resolución 1006/15 del IUPA, se reúnen los miembros de la comisión de pre-adjudicaciones, Lara Prytula, Cecilia Guaragna, Eugenia Villegas, Lisandro Martínez, Alicia Molina, Betina Pinto Aparicio y Alicia Rodríguez, a los efectos de considerar las ofertas presentadas en el marco del llamado a Concurso de Precios N° 001/17 llevado a cabo para "la adquisición de mobiliario complementario para pistas", de acuerdo al acta de Apertura de fecha 29 de Marzo del corriente.

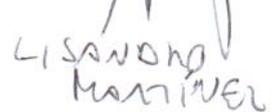
Que habiendo analizado la única oferta que se recibió perteneciente a la firma Morgado Hogar S.A.", esta comisión aconseja que corresponde pre-adjudicar los siguientes renglones:

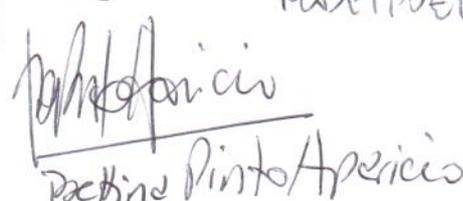
- 1) Los ítems de los renglones N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6, en su totalidad.
- 2) Con los ítems 7 y 8, esta comisión aconseja darle curso a la modificación sugerida por la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil, con respecto a ampliar las plazas disponibles para alojar seminaristas. Esto se traduce que se aconseja pre-adjudicar en el ítem del renglón 7 una (1) unidad menos (cama sommier de 1 ½ plazas) y en pre-adjudicar en el ítem del renglón 8, dos (2) unidades más (cama sommier de 1 plaza).
- 3) El ítem del renglón 9, esta comisión aconseja pre-adjudicar por la oferta alternativa, la cantidad de seis unidades (sábanas de 1 ½ plazas).
- 4) El ítem del renglón 10, esta comisión aconseja pre-adjudicar por la oferta alternativa que responde a la especificación de 50% algodón y 50 % polliester, por la cantidad total de unidades solicitadas.
- 5) El ítem del renglón 11, esta comisión aconseja pre-adjudicar por la oferta alternativa que responde a la especificación de 50% algodón y 50 % polliester, por la cantidad total de unidades solicitadas.
- 6) El ítem del renglón 12, esta comisión aconseja pre-adjudicar la cantidad de cuatro unidades (Almohadas 80 x 40 cms)
- 7) El ítem del renglón ~~13~~, esta comisión aconseja pre-adjudicar, por la cantidad total de unidades solicitadas.

No siendo para más el presente acto se da por finalizado previa e íntegra lectura que efectúan los presentes, lo que ratifican y para constancia firman al pie de lo que se CERTIFICA.

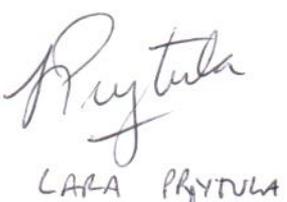
  
Alicia Molina.

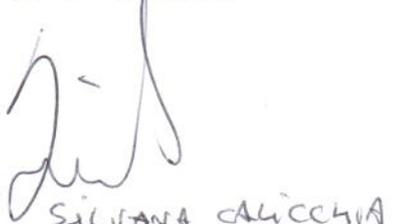
  
Cecilia Guaragna.

  
LISANDRO MARTÍNEZ

  
Betina Pinto Aparicio

  
Eugenia Villegas

  
LARA PRYTULA

  
SILVANA ALICCHIA